I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001253

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2014

Cerrillos,

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/3086/2014; el Ord. N°402/196/2014 del Departamento de Personal y Bienestar; el Memorándum Nº59/2014; del Jardín Infantil y Sala Cuna Vía Transferencia de Fondos JUNJI; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase Investigación Sumaria a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados mediante el Ord. N°402/196/2014 del Departamento de Personal y Bienestar.

2. Desígnase como investigador de la causa a doña Katia Eterovic Maggio.

3. El Departamento de Personal y Bienestar registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

HERNÁN TRIVIÑO VÁSQUEZ
Secretario Municipal (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/HTV/*mbb

Distribución:
Alcaldía.
Dirección de Control.
Dirección Jurídica.
Investigador Srta. Katia Eterovic Maggio
Departamento de Personal
Página Web.